



SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 139413

29/09/2014 10:06

Expediente:

684/060143

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: SENDRA VELLVÈ, JORDI MIQUEL (GPCIU)

D. JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ Senador electo por Tarragona, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En relación a las afirmaciones del Ministro del Interior sobre la intención de la Fundación "Nous Catalans" de "prometer el paraíso" a los musulmanes y de captar el voto favorable a la consulta del 9 de Noviembre de los musulmanes residentes en Catalunya.

¿Considera el gobierno ajustado a derecho que se vigile a residentes ciudadanos catalanes por ejercer su derecho consagrado en el artículo 20 de la Constitución?

Firmado electrónicamente por:

JORDI MIQUEL SENDRA VELLVÈ

Fecha Reg: 29/09/2014 10:06 Ref.Electrónica: 39140 - 87165